



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 05 ABR 2023

RES. H. N° 0334/23

Expte. N° 5089/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y Codirección de la Especialización en Psicopedagogía Institucional tramitan la nueva "Propuesta para la conclusión de estudios" de la carrera de referencia;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones H.N° 194/20, H.N° 258/20, H.N° 392/20, H.N° 891/20 y se aprueban los plazos relativos al cierre ordenado de la carrera en lo que refiere a los trayectos académicos de alumnos/as que pertenecen a la primera cohorte, iniciada en mayo de 2017;

Que en vistas de que la totalidad de estudiantes que estaban en condiciones de culminar sus trayectos así lo hicieron, las autoridades de la carrera solicitan formal agradecimiento a quienes colaboraron en dichos trámites;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- AGRADECER los servicios prestados por el equipo de Gestión y Administrativo del Departamento de Posgrado, cuyos integrantes intervinieron con celeridad, responsabilidad y dedicación en los trámites relativos al cierre ordenado de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional:

- Prof. Ana Belén Cuesta
- Srta. María Carolina Romano
- Sr. Darío Ezequiel Romano
- Dra. Irene Noemí López
- Dr. Hernán Ulm
- Prof. Mirta Silvia Guaymas

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al equipo mencionado, Dirección de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa